INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-023-2026

MÍNIMA CUANTÍA - LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, ÚTILES ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAJE PARA LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

1. **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

RAZÓN SOCIAL	FECHA.
BETTY LUZ GENECO MARTINEZ c.c 64701348	4/08/2026 5:19 AM
MAPED GESTION Y SUMINISTROS S.A.S 901767740	4/08/2026 1:14 AM
ELENA MATUTE JARABA c.c 45459359	3/08/2026 3:52 PM

2. **PROPUESTAS ECONÓMICAS:**

RAZÓN SOCIAL	VALOR PROPUESTA FORMATO ELECTRÓNICO	VALOR FORMULARIO N° 1	VALOR CORREGIDO FORMULARIO 1
BETTY LUZ GENECO MARTINEZ c.c 64701348	$ 92.500.000	$ 17.829.595	N/A
MAPED GESTION Y SUMINISTROS S.A.S 901767740	$81.400.000	$ $19.612.540 COP.	N/A
ELENA MATUTE JARABA c.c 45459359	$92.500.000	$17.829.605	N/A

PRESUPUESTO OFICIAL: $ 92.500.000

En aplicación de los criterios de selección del presente proceso de mínima cuantía, primero se procedió a realizar la CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, para posteriormente proceder a evaluarla que se adjunta al presente informe y resultará el valor final de la oferta.

Que una vez realizada la corrección aritmética, se tiene el siguiente resultado:

POSICIÓN OFERTA	RAZÓN SOCIAL	VALOR OFERTA
PRIMERA POSICION	BETTY LUZ GENECO MARTINEZ c.c 64701348	$ 92.500.000
SEGUNDA POSICION	ELENA MATUTE JARABA c.c 45459359	$92.500.000
TERCERA POSICION	MAPED GESTION Y SUMINISTROS S.A.S 901767740	$81.400.000

REVISIÓN DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL TOMADOR.	GENECO MARTINEZ, BETTY LUZ
IDENTIFICACION DEL TOMADOR.	64.701.348
POLIZA Nº	85-44-101146766
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR ASEGURADO	$ 9.250.000
VIGENCIA	DESDE: 04/08/2026 - HASTA: 15/11/2026

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101146766

Fecha de expedición:
viernes, 31 de julio de 2026

Asegurado:
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Inicio de vigencia:
martes, 4 de agosto de 2026

Valor total asegurado:
$ 9.250.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
GENECO MARTINEZ BETTY LUZ

Fin vigencia:
domingo, 15 de noviembre de 2026

Consultar de nuevo

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL TOMADOR.	ELENA MATUTE JARABA
IDENTIFICACION DEL TOMADOR.	45.459.359
POLIZA Nº	85-44-101146766
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR ASEGURADO	$ 9.250.000
VIGENCIA	DESDE: 04/08/2026 - HASTA: 15/11/2026

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
85-44-101146767

Fecha de expedición:
viernes, 31 de julio de 2026

Asegurado:
DEPARTAMENTO DE SUCRE

Inicio de vigencia:
martes, 4 de agosto de 2026

Valor total asegurado:
$ 9.250.000,00

Número de anexo:
0

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
MATUTE JARABA ELENA

Fin vigencia:
domingo, 15 de noviembre de 2026

3. ANÁLISIS DE CAUSALES DE RECHAZO

El Departamento previo a la verificación de los factores habilitantes, realizará el análisis previo con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incurso en casal de rechazo señaladas en la invitación.

PRIMER PROPONENTE: GENECO MARTINEZ, BETTY LUZ

Analizadas las causales de rechazo establecidos en la invitación publica , la gobernación de sucre manifiesta que el proponente no se encuentra incurso en ninguna causal de rechazo.

SEGUNDO PROPONENTE: ELENA MATUTE JARABA

Analizadas las causales de rechazo establecidos en la invitación publica , la gobernación de sucre manifiesta que el proponente no se encuentra incurso en ninguna causal de rechazo.

TERCER PROPONENTE: MAPED GESTION Y SUMINISTROS S.A.S

Analizadas las causales de rechazo establecidos en la invitación publica , la gobernación de sucre manifiesta que el proponente se encuentra incurso en la causal de rechazo numero 28 que establece lo siguiente "*28. Cuando el valor ofertado en cuestionario electrónico sea diferente al presupuesto oficial.*" El proponente se encuentra en causal de rechazo toda vez que el valor ofertado en el formulario electrónico es de $81.400.000 mientras que el valor que debía ser ofertado era de $92.500.000 valor que corresponde al presupuesto oficial, razón por la cual no se evaluara la presente oferta.

CONSOLIDADO ANÁLISIS DE LAS CAUSALES DE RECHAZO.

POSICIÓN OFERTA	RAZÓN SOCIAL	RESULTADO
PRIMERA POSICION	**BETTY LUZ GENECO MARTINEZ c.c 64701348**	NO RECHAZADO
SEGUNDA POSICION	**ELENA MATUTE JARABA c.c 45459359**	NO RECHAZADO

TERCERA POSICION	**MAPED GESTION Y SUMINISTROS S.A.S 901767740**	RECHAZADO

En virtud de lo anterior, la posición de las ofertas quedará así:

4. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL UNICO PROPONENTE: BETTY LUZ GENECO MARTINEZ

4.1. CAPACIDAD JURÍDICA

Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
2	Carta de información de consorcios o uniones temporales.	N/A
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	CUMPLE
4	Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil, según el caso.	CUMPLE
5	Certificado de antecedentes fiscales.	CUMPLE – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
6	Certificado de antecedentes disciplinarios.	CUMPLE-VERIFICADO POR LA ENTIDAD
7	Certificado de antecedentes penales.	CUMPLE – VERIFICADO POR LA ENTIDAD
8	Certificado de medidas correctivas	CUMPLE VERIFICADO POR LA ENTIDAD
9	Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales.	CUMPLE
10	RUT.	CUMPLE
11	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	NO APLICA
12	certificado de REDAM	CUMPLE
13	GARANTIA DE LOS PRODUCTOS	CUMPLE
14	compromiso anticorrupción.	CUMPLE
15	declaración de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad	CUMPLE
16	declaración de multas y sanciones.	CUMPLE
17	autorización de uso y tratamiento de datos personales.	CUMPLE

18	compromiso de confidencialidad y reserva de la información	CUMPLE
OBSERVACIÓN		**HÁBIL**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación pública del proceso en lo concerniente a la CAPACIDAD JURÍDICA, encontramos que la oferta presentada por el proponente **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ** declarado HÁBIL

4.2 ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA.

EXPERIENCIA SOLICITADA	EXPERIENCIA APORTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente debe acreditar experiencia en un (1) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, ÚTILES ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAJE** al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor total del contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es, 52,82 SMLMV. **Criterio diferencial para Mipymes.** El proponente debe acreditar experiencia en dos (2) contrato con su respectiva certificación o acta final o acta de liquidación, donde conste que se ha ejecutado a satisfacción un contrato cuyo objeto sea el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, ÚTILES ELÉCTRICOS, DE FERRETERÍA Y HERRAJE** o similar al del objeto a contratar, con entidades públicas o privadas, cuyo valor total del contrato sea igual o superior al 100% del presupuesto del presente proceso expresado en SMLMV, esto es, 52,82 SMLMV. .	El oferente aporto certificacion para acreditar experiencia con la fundación **FUNDISAC** que tiene por objeto **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA, ELECTRICOS, ELECTRONICOS, DE SEGURIDAD O EQUIPOS DE PROTECIÓN PEERSONAL, EQUIPOS DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA, SUCRE AÑO 2026**	**CUMPLE**
OBSERVACIÓN.		**HABIL.**

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente con los criterios establecidos en la invitación pública del proceso en lo **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ** declarado HÁBIL.

CONSOLIDADO.

Conforme a lo antes expuesto, teniendo en cuenta que la oferta presentada por el proponente **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ** es declarado HÁBIL

REQUISITOS HABILITANTES	HÁBIL / NO HÁBIL.
CAPACIDAD JURÍDICA.	HÁBIL
CONDICIONES DE EXPERIENCIA.	HÁBIL
TOTAL	**HÁBIL**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Que al presente proceso en mención se presentó tres (3) ofertas: **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ c.c 64701348 ELENA MATUTE JARABA c.c 45459359 MAPED GESTION Y SUMINISTROS S.A.S 9 0 1 7 6 7 7 4 0**

Que la oferta presentada por **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ** cumple con las condiciones establecidas en la invitación publica luego de subsanada la documentación solicitada en el informe de evaluación preliminar y de acuerdo con lo señalado en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 de acuerdo con la evaluación realizada, se recomienda, salvo mejor criterio, seleccionar la oferta presentada por el proponente **BETTY LUZ GENECO MARTINEZ c.c 64701348** por la suma hasta de NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($92.500.000) M/CTE.

Para constancia del presente informe de evaluación preliminar, se firma por los miembros del comité evaluador, el día DOCE (12) DIAS del mes de AGOSTO del 2026.

JEINY EMILIANI RUIZ
Subsecretaria de Recursos Administrativos

Proyectó- Héctor Gabriel espinosa parra -capacidad jurídica